



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 17 / 2021-2022
Reunión : 23-2-22

SANCIONA AL:

PARTIDO : CN BOADILLA – CN CUATRO CAMINOS
CATEGORIA :INFANTIL FEM
CLUB : BOADILLA
SANCIONADO : ENTRENADOR : MIGUEL ANGEL GONZALEZ SANTAMARTA

CAUSA : En el quinto periodo en el minuto 1:41 se impuso **tarjeta amarilla** al entrenador del equipo local, Miguel Ángel Gonzalez (E1) por protestar una decisión arbitral con brazos en alto. Al final del partido pidió disculpas y estas son aceptadas.

INFRACCIÓN : LEVE.PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL

TIPIFICACION : ART.18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 1 PARTIDO SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS DE ATENUANTE, BAJANDO LA SANCION A AMONESTACION. POR CUMPLIR CICLO DE 3 TARJETAS AMARILLAS TIENE UNA SANCION DE 1 PARTIDO, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 1 PARTIDO.

ART. 20.3.d) EN COCNCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

ART.10.5.g) DE LAS NORMAS DE WATERPOLO 2021/2022

PARTIDO : CN CIUDAD DE ALCORCON- ENCINAS DE BOADILLA
CATEGORIA :INFANTIL MASC.
CLUB :ENCINAS DE BOADILLA
SANCIONADO :ENTRENADOR: RAFAEL FERNANDEZ MARTIN

CAUSA : En el minuto 0:26 del quinto periodo se le mostro la **tarjeta amarilla** al entrenador del equipo visitante Encinas de Boadilla (Rafael Fernández Martin con numero de licencia 76639097S) por protestar airadamente una decisión arbitral habiendo sido advertido previamente. Tras el partido pidió disculpas

INFRACCIÓN : LEVE. PROTESTA AIRADA

TIPIFICACION : ART.18.I.1.f) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS DE ATENUANTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN AMONESTACION

ART. 20.3.d) EN COCNCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

SANCIONA AL:

PARTIDO :CN MADRID MOSCARDO-CN POZUELO
CATEGORIA :ABSOLUTA MASC.
CLUB : POZUELO
SANCIONADO : JUGADOR GUILLERMO ALEJANDRO PELAZ DELGADO

- **CAUSA** : En el minuto 1.40 del 3er periodo el jugador número 8 del equipo visitante, CN Pozuelo, Don Guillermo Alejandro Pelaz con nº de licencia 50462170D es expulsado definitivamente y se le mostró **tarjeta roja** por protestar reiteradamente decisiones arbitrales. Pide disculpas al finalizar el encuentro.

INFRACCIÓN : LEVE. PROTESTAS REITERADAS
TIPIFICACION : ART.18.I.1.f) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCIÓN : 1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS DE ATENUANTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN AMONESTACION
ART. 20.3.d) EN COCNCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

PARTIDO :MADRID MOSCARDO-POZUELO
CATEGORIA :ABSOLUTA MASC.
CLUB : POZUELO
SANCIONADO : JUGADOR : FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

- **CAUSA** : En el minuto 4:30 del cuarto periodo se expulsa definitivamente mostrándole **tarjeta roja** al jugador número 10 del equipo visitante, CN.Pozuelo, Don Francisco Espinosa de los Monteros con nº de licencia 31674405R por incitar y verbalizar hacia un contrario “te voy a partir la cara”. Tras mostrarle la tarjeta se dirige al árbitro con comentarios tales como “eres gilipollas”. Impide el reinicio del juego por su negativa a abandonar la piscina de inmediato ya que fuera del agua se encara e intenta agredir al jugador número 4 del equipo local. Pide disculpas al finalizar el encuentro.

INFRACCIÓN : LEVE. AMENAZA A UN JUFADOR CONTRARIO. OFENSAS AL ARBITRO. NO ACATAR PUNTUALMENTE LAS DECISIONES DE LOS ARBITROS Y ENTORPECER LAS FUNCIONES DE LOS ARBITROS.
TIPIFICACION : ART.18.I.1.k),h),a) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCIÓN : POR ACUMULACION DE SANCIONES LEVES SON 4 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS DE ATENUANTE BAJANDO LA SANCION A 3 PARTIDOS. POR CUMPLIR CICLO DE 3 TARJETAS ROJAS SE LE AÑADE 1 PARTIDO, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 4 PARTIDOS.
LAS 3 TARJETAS ROJAS EN LA TEMPORADA IMPLICA UNA MULTA DE 20 EUROS-
ART.20.3.d) EN CONCURRENCIA CON EL ART. 12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
ART.10.5.g DE LAS NORMAS DE WATERPOLO 2021/2022

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

PARTIDO : CN MADRID MOSCARDO-CN POZUELO
CATEGORIA :ABSOLUTA MASC.
CLUB : MADRID MOSCARDO
SANCIONADO : JUGADOR: DIEGO GARCIA MUÑOZ

– **CAUSA** : En el minuto 4:30 del cuarto periodo se expulsa definitivamente mostrándole **tarjeta roja** al jugador número 4 del equipo local, C.N Madrid Moscardó, Don Diego García Muñoz con nº de licencia 02299220W, tras verbalizar hacia un contrario comentarios tales como “me cago en tu puta madre”, “ven a por mi hijo de la gran puta”. Al finalizar el encuentro se disculpó ante todo el equipo arbitral.

INFRACCIÓN : LEVE. OFENSAS A UN JUGADOR CONTRARIO
TIPIFICACION : ART.18.I.1. h) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCIÓN : 2 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS DE ATENUANTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 1 PARTIDO.
ART.20.3.d) EN CONCURRENCIA CON EL ART. 12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

PARTIDO : COLEGIO BRAINS- CN CUATRO CAMINOS
CATEGORIA :INFANTIL MASC.
CLUB : COLEGIO BRAINS
SANCIONADO : JUGADOR JAVIER SANCHEZ TORILMONTERO

CAUSA : EN EL MINUTO 1:11 DEL CUARTO PERIODO EL JUGADOR NUMERO 10 DEL EQUIPO LOCAL (COLEGIO BRAINS) DON JAVIER SANCHEZ-TORIL CON NUMERO DE LICENCIA 49686319 FUE EXPULSADO CON SUSTITUCION DISCIPLINARIA MOSTRANDOLE LA **TARJETA ROJA** POR IRSE CONTRA UN JUGADOR RIVAL DURANTE UNA TRANSICION OLVIDANDOSE DEL JUEGO Y AGARRANDO A ESTE JUGADOR RIVAL DE LA CABEZA. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDE DISCULPAS.

INFRACCIÓN : LEVE. FALTA A LA CONDUCTA DEPORTIVA
TIPIFICACION : ART.18.I.1.n) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCIÓN : 1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS DE ATENUANTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN AMONESTACION.
ART.20.3.d) EN CONCURRENCIA CON EL ART. 12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

COMPETICION NATACION: CAMPEONATO INFANTIL

FECHAS : 19-20 FEBRERO

LUGAR; CENTRO M-86

CLUB: REAL CANOE N.C.

SANCIONAR A: NADADORES POR FALTA DE RESPETO AL DIRECTOR DE COMPETICION

ALVARO KOVALSKYY Nº DE PASAPORTE X9094507P

MARIO PEREZ REDONDO Nº DE DNI 71816622L.

-SE AÑADE INFORME DEL JUEZ ARBITRO MASCULINO, MARIA RUBIO RUBIO Y LA JUEZ ARBITRO FEMENINO CAROLINA PEÑA GRANERO

- SANCIONAR A ALVARO KOVALSKY:

- INFRACCION: LEVE. FALTA DECORRECCION Y COMPOSTURA CON LOS JUECES

- TIPIFICACION: ART.18.I.1. f) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

- SANCION: EN UN CAMPEONATO DE CATEGORIA INFANTIL SUSPENSION DE 1 JORNADA DOBLE EN LA QUE PARTICIPE.

ART.20.3.d) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

- MARIO PEREZ REDONDO

- INFRACCION: LEVE. FALTA DECORRECCION Y COMPOSTURA CON LOS JUECES

- TIPIFICACION: ART.18.I.1. f) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

- SANCION: EN UN CAMPEONATO DE CATEGORIA INFANTIL SUSPENSION DE 1 JORNADA DOBLE EN LA QUE PARTICIPE.

ART.20.3.d) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

